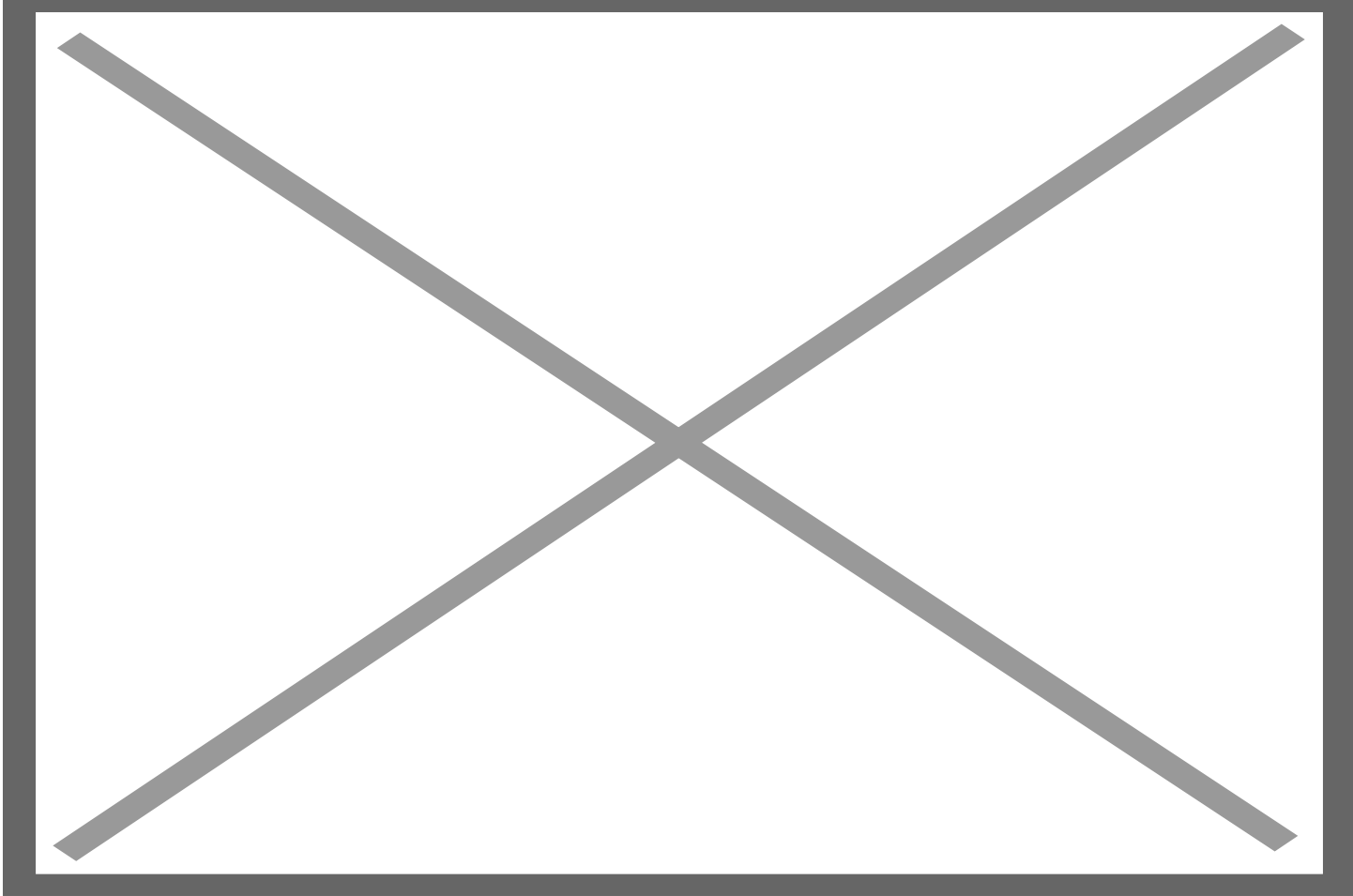


Expresidentes panameños Martinelli y Varela irán a juicio por cohecho en caso Odebrecht

Image not found or type unknown



Fiscalía panameña propone abrir juicio contra ambos exgobernantes

Panamá, 25 may (RHC) Los expresidentes de Panamá, Ricardo Martinelli (2009-2014) y Juan Carlos Varela (2014-2019), figuran en la acusación fiscal por sobornos de la constructora brasilera Odebrecht, reveló un medio local que citó 'una fuente judicial'.

El diario *La Estrella de Panamá* aseguró que entre las 50 personas naturales y una jurídica llamados a juicio dentro del expediente penal, se encuentran los dos exmandatarios por el supuesto delito contra el orden económico en la modalidad de blanqueo de capitales.

La acusación de la Fiscalía Especial Anticorrupción se basó en que presuntamente, en sus respectivas administraciones, ambos recibieron dinero ilegal por contratar a la compañía para proyectos constructivos de infraestructura, aseveró el periódico.

Según el Ministerio Público (MP), la investigación detectó también millonarios aportes que hizo la empresa a las campañas políticas de los partidos que entonces lideraban Martinelli y Varela, Cambio Democrático y Panameñista, respectivamente.

Ese propio diario publicó la 'filtración' de la transcripción literal de las confesiones a la Fiscalía panameña del superintendente de la filial brasileña en Panamá, André Rabello, en las cuales afirmó que pagaron a lobistas para agilizar trámites burocráticos en la ejecución de proyectos y cobros del gobierno de turno.

Los fiscales elaboraron su teoría del caso en la cual aseguraron que los exgobernantes cometieron el delito de lavado de dinero y en el juicio oral presentarán las evidencias de la forma empleada para encubrir las graves faltas, señaló el medio de prensa.

Cuando el escándalo saltó a la palestra pública en 2015, Varela reconoció que su partido recibió 'donaciones', mientras la Fiscalía definió la acción como 'soborno' y lo tipificó como 'delito contra el orden económico', en la modalidad de 'blanqueo de capitales', el cual establece una pena de 5 a 12 años de prisión.

El contenido la acusación fiscal aún no fue oficialmente revelada, porque según el procurador general encargado, Javier Caraballo, primero deberán conocerlo los integrantes del Juzgado Tercero Liquidador, a cargo del caso, para lo cual necesitarán leer dos mil 194 tomos y cerca de un millón de páginas.

La Fiscalía adelantó que en la investigación conocieron el uso de la banca nacional y extranjera para entregar dinero ilícito a servidores públicos y sus familiares por un monto superior a los 100 millones de dólares, bajo el criterio de coimas para la concesión y pago de obras que desarrolló el conglomerado brasileño.

El entramado financiero expuesto por el MP desde el inicio de la investigación incluyeron sociedades anónimas panameñas y extranjeras, cuentas bancarias en diversos países, testaferros, seguros, contratos ficticios y financiamiento de campañas políticas.

Odebrecht ejecutó más de 13 mil millones de dólares en contratos con el Estado panameño desde 2004 a 2016.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/258430-expresidentes-panamenos-martinelli-y-varela-iran-a-juicio-por-cohecho-en-caso-odebrecht>



Radio Habana Cuba